**CIRCULAR No. xxxxx de 202**

PARA: FUNCIONARIOS DE LA PLANTA, LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION Y/O PROVISION, GOBERNACION DE NARIÑO.

DE: SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: ELECCIÓN DE LOS TRABAJADORES PARA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO **(COPASST) 202X – 202X**

FECHA: 05 de octubre de 2021

La Subsecretaria de Talento Humano, invita a los funcionarios de la gobernación de Nariño a participar en la elección de los representantes de los trabajadores: (cuatro principales y cuatro suplentes) al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - **COPASST,** Vigencia 202X-202X.

**El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo-COPASST.** Es un espacio de participación de los funcionarios de la Gobernación de Nariño, que desarrolla las siguientes funciones:

* Velar por el bienestar y salud laboral de los trabajadores
* Proponer medidas y actividades para mantener la salud en los puestos de trabajo
* Proponer y participar en actividades de capacitación
* Investigar los incidentes, accidentes y enfermedades laborales y proponer medidas preventivas.
* Vigilar el cumplimiento de las actividades de Seguridad y Salud en el trabajo.
* Realizar inspecciones de puestos de trabajo para identificar riesgos y proponer medidas correctivas y preventivas.

Por lo anterior, la Gobernación de Nariño convoca a todos los funcionarios de planta a inscribirse para participar como candidatos en la elección del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, - **COPASST,** para su postulación los aspirantes deberán tener en cuenta los siguientes requisitos:

* Pertenecer a la Planta de la Gobernación de Nariño.
* Encontrarse activo en el ejercicio de sus funciones.
* Los interesados en formar parte del Comité deberán contar con competencias actitudinales y comportamentales tales como: respeto, imparcialidad, tolerancia, serenidad, confidencialidad, reserva en el manejo de información y ética.
* Así mismo, habilidades de comunicación asertiva, liderazgo y resolución de conflictos.

Por lo anterior, los invitamos a tener en cuenta las siguientes fechas

* **Postulación e Inscripción de candidatos:** del 11 de octubre al 21 de octubre de 2021 la postulación deberá realizarse al correo saludocupacional@narino.gov.co. Con nombres completos, numero de cedula, correo electrónico, numero de celular y cargo.
* **Publicación lista de inscritos:** 25 al 28 de octubre de 2021, por Intranet de la Gobernación
* **Realización de elecciones:** 03 de noviembre de 8am a 12 m y de 2 pm a 6 pm 2021
* Publicación de los elegibles al COPASST por parte de los trabajadores, miércoles 10 de noviembre del 2021.

Contamos con la participación de compañeros y compañeras para la conformación de este Comité.

Atentamente,

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

 Subsecretaria de Talento Humano

*Proyectó;*

*Yanet Chaves- Profesional contratista SG-SST*